



RUTA DEL VINO
AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL ORDEN CULTURAL

5TO. CONCURSO DE

GASTRONOMÍA RETO MISTERY BOX — VENDIMIAS 2026 —

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Turismo del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 1 y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 2, 4, 12 fracción XII, 22 fracciones II, III, XIII, 37 fracciones I, V, XVII, XXVII y los artículos 1, 3, 4, 5, 14, 83 al 85 y demás relativos y aplicables de la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes:

I. OBJETO:

APOYAR EL TALENTO Y CREATIVIDAD CULINARIA EN EL ÁMBITO DE LA GASTRONOMÍA, promover el consumo de vinos, así como fomentar la cultura del vino en el Estado de Aguascalientes.

II. VIGENCIA:

La presente Convocatoria estará vigente desde el día de su publicación en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes: Viva Aguascalientes y Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes y **concluirá a las 23:59 horas del día Domingo 09 de agosto del 2026.**

III. POBLACIÓN OBJETIVO:

Empresas del giro gastronómico, estudiantes de gastronomía, cocineras tradicionales, y chefs independientes del Estado de Aguascalientes y de la región Bajío.

IV. MONTOS Y RUBROS:

La premiación se realizará a los tres primeros lugares de acuerdo a la deliberación del jurado calificador del concurso, tomando en cuenta los criterios de calificación a través de un sistema de puntuación:

1. Higiene y técnica durante la preparación
2. Presentación estética y armonía visual
3. Creatividad y uso de los ingredientes locales
4. Sabor de los platillos
5. Maridaje con vino de Aguascalientes.

Serán causas de descalificación:

1. No cumplir con las especificaciones que se indiquen para la elaboración de los platillos
2. No cumplir con el horario establecido/ impuntualidad.
3. No respetar el uso de las instalaciones
4. Realizar alguna falta de respeto a compañeros, organizadores o anfitriones

Los premios se otorgarán de la siguiente manera de acuerdo a la deliberación del jurado calificador del concurso:

1er.

LUGAR

\$20,000.00

2do.

LUGAR

\$17,000.00

3er.

LUGAR

\$15,000.00

MEJOR DECORACIÓN DE SU MESA

\$6,000.00

El día de la premiación se entregarán los cheques simbólicos y se les comunicará la fecha y hora en el que se entregará el recurso, en las oficinas de la Secretaría de Turismo.

Nota: Convocatoria sujeta a cambios por causa de fuerza mayor, (fecha u horarios) se notificará previamente al participante.

V. COBERTURA:

Estado de Aguascalientes y estados de la Región Bajío.

VI. JURADO CALIFICADOR:

Estará conformado por un panel de chefs de prestigio internacional, invitados por las autoridades de la Secretaría de Turismo.



El gigante
de México

Secretaría de
Turismo

Instituto Cultural
de Aguascalientes

iViva
AGUASCALIENTES!
MÉXICO



CONVOCATORIA PÚBLICA DEL ORDEN CULTURAL

5TO. CONCURSO DE

GASTRONOMÍA
RETO MYSTERY BOX
— VENDIMIAS 2026 —

VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se considerarán a los primeros 15 equipos que realicen su registro enviando la ficha correspondiente y su carta compromiso a los correos:

claudia.lara@aguascalientes.gob.mx

jose.deloera@aguascalientes.gob.mx

o bien, entregar en físico en las oficinas de Secretaría de Turismo ubicadas en Paseo de la Feria No. 103 Col. San Marcos en un horario de 8:00 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a viernes.

etc.) señalando además la elaboración de guarniciones y/o salsas de la misma. Así mismo deberán de explicar las características del vino elegido y porque es ideal para el maridaje.

- Los concursantes deberán portar sus bolsas de basura para sus desechos, y retirarlos terminando el concurso.
- Se elegirán como ganadores los 3 equipos mejor evaluados según los criterios a calificar.

VIII. ESPECIFICACIONES:

Fecha: El presente concurso se desarrollará el día **sábado 22 de agosto del 2026** en Vinícola Santa Elena, ubicado en el Municipio de Pabellón de Arteaga.

Se aceptará un máximo de 15 equipos de 3 personas cada uno.

Se considerará únicamente un equipo por cada empresa o institución. Si hubiese más interesados de la misma institución o empresa, se pondrán en una lista de espera en caso de que algún equipo inscrito decline.

El tema de este año es: Reto Mystery box, es decir, se les otorgarán los ingredientes principales para la elaboración de su platillo de manera sorpresa, en donde los participantes deberán de poner a prueba su creatividad, improvisación e ingenio para elaborar el mejor platillo y maridaje. Una vez entregada su Mystery Box se les dará 20 minutos para la elección de su receta y el maridaje.

Los participantes podrán traer 3 ingredientes para su platillo, el resto de ingredientes deberán ser los proporcionados en la Mystery Box. Adicionalmente la Vinícola proporcionará otros ingredientes.

La Secretaría de Turismo y Vinícola Santa Elena se encargarán de proporcionar el espacio y mesas de trabajo para los concursantes, así como el mobiliario para la presentación de los platillos.

Todo el material necesario para la elaboración del platillo (parrilla, gas, utensilios y materiales) correrá a cargo de los mismos participantes, así como la cristalería necesaria para su presentación y para la degustación. Se les proporcionará una lista de materiales que deberán portar.

El vino a maridar se seleccionará en la Vinícola Santa Elena, quien proporcionará las condiciones para facilitar su selección.

El platillo deberá de presentarse en 3 porciones pequeñas para la evaluación de los jueces, acompañado con su copa de vino a maridar. Además, deberán considerar por lo menos 30 bocadillos de degustación para el público durante la presentación.

En la presentación oral se deberá incluir el nombre del platillo, la descripción del mismo y la receta, expresando las cantidades en medidas comunes (gramos, tazas, cucharadas,

IX. MECÁNICA DEL CONCURSO:

- El periodo de inscripción al concurso será del día su publicación al **09 de agosto del 2026** o hasta agotar lugares. Se tendrá que llenar un formato de inscripción, así como una carta compromiso y mandarlos con todos los datos y firma al siguiente correo:
Contacto: Lic. Claudia Lara Diazcasillas
Correo: claudia.lara@aguascalientes.gob.mx, jose.deloera@aguascalientes.gob.mx
O entregar en físico en las oficinas de Secretaría de Turismo ubicadas en Paseo de la Feria No. 103 Col. San Marcos en un horario de 8:00 a 16:00 horas. de lunes a viernes.
- Una vez realizada la inscripción, los participantes recibirán de la Secretaría de Turismo un correo con todas las especificaciones, reglas y tiempos que deben cumplir para su participación. Así mismo se indicará la fecha y hora para una reunión in situ para que los participantes conozcan las condiciones y espacios en los que trabajarán.
- Los participantes deberán presentarse el día 22 de agosto del 2026 en la Vinícola Santa Elena a las 10:00 horas para la etapa de la preparación de alimentos, siendo parte de la evaluación: la higiene, creatividad, uso de ingredientes y sabor.
- A partir de las 12:00 horas se realizará el montaje de su mesa, emplatado y presentación de los platillos con el vino seleccionado para el maridaje.
- La presentación oficial de los platillos ante el jurado y degustación comenzará a las 12:30 horas, brindando una explicación detallada de los insumos seleccionados y la elaboración previa para los jueces.
- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer al término de la evaluación y deliberación, llevándose a cabo la ceremonia de premiación a las 15:00 horas.
- Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

ATENTAMENTE

C.P.F. MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ.
SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México

Secretaría de
Turismo

Instituto Cultural
de Aguascalientes

iViva
AGUASCALIENTES!
MÉXICO

